



RICHARD FRANK STIKA
POR LA GRACIA DE DIOS Y FAVOR DE LA SEDE APOSTÓLICA
TERCER OBISPO DE KNOXVILLE
DECRETO

Considerando que, la Diócesis de Knoxville ha estado monitoreando la directivas, recomendaciones y directrices de los Centros para el Control de Enfermedades y Prevención (CDC) y del estado de Tennessee y los Departamentos de Saludo locales para garantizar que todas las parroquias diocesanas respondan adecuadamente a los esfuerzos para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19); y

Considerando que, como miembros responsables de la comunidad, tenemos el deber hacia el bien común y a la atención y precaución necesarias para prevenir la propagación de la enfermedad COVID-19; y

Considerando que, según el CDC, el virus COVID-19 se propaga fácilmente entre las personas, especialmente cuando se reúnen; y

Considerando que las reuniones son actividades de alto riesgo debido al tiempo prolongado que se pasa cerca de los otros participantes y la alta probabilidad de ruptura intermitente del distanciamiento físico; y

Considerando que, a través de la nación, muchos grupos de casos de COVID-19 se remontan a reuniones y reuniones en el lugar de trabajo;

A través de este decreto, efectivo inmediatamente, por la presente ordeno las siguientes directivas (procedimientos) con respecto a las reuniones en la propiedad diocesana/ parroquial {Nota: nuestros párrocos pueden comunicarse con mi oficina y solicitar mi permiso para enmendar ligeramente estas directivas /procedimientos para los desafíos específicos de su parroquia.

1. Priorice, aliente y promueva la transmisión en vivo, las conferencias por computadora (Zoom) y las opciones de tele-participación como una alternativa a la participación en persona en reuniones. Por respeto a la seguridad de los demás, se deben ofrecer opciones de tele-participación a todos los participantes invitados a reuniones, especialmente a las personas de mayor riesgo, que viven con personas de mayor riesgo o que cuidan/apoyan a las personas de mayor riesgo.
2. Las reuniones deben mantener un máximo de no más de 50 personas durante la duración del evento. Los grandes espacios para eventos pueden dividir sus espacios en más de un espacio para eventos. Los eventos simultáneos no deben estar relacionados y los invitados en cada evento no pueden asistir a los otros eventos.

3. En un esfuerzo por mantener la consistencia con nuestros procedimientos de Misa pública, los participantes de la reunión deben usar mascarillas/cubre bocas. Si el organizador de la reunión puede asegurar que todos los participantes pueden consecuentemente mantener el distanciamiento físico de 12 pies o más, el requisito de tener puesta la mascarilla/cubre bocas puede ser desestimado.

4. Antes de la reunión, examine a todos los participantes de la reunión haciendo las siguientes preguntas:

- a) ¿Su médico o el departamento de salud le ha dicho que se mantenga en cuarentena o aislado?
- b) ¿Ha tenido contacto cara a cara durante 10 minutos o más tiempo con alguien que tiene COVID-19?
- c) ¿Se siente enfermo y/o experimenta alguno de los síntomas de COVID-19?

Si bien se prefiere que se obtengan la temperatura con un termómetro sin contacto antes de que los participantes ingresen al espacio de la reunión, puede que no sea práctico, por lo tanto, tomar las temperaturas quedará a discreción del párroco, el director diocesano y el coordinador de la reunión.

5. Todos los asistentes a la reunión deben firmar una lista de asistencia. El coordinador de la reunión debe conservar esta lista durante 21 días.

6. En este momento, no se puede ofrecer ni servir comida o bebidas durante la reunión.

7. Tenga desinfectante de manos disponible en la entrada del espacio de reunión. Disuadir a los participantes de usar equipos, incluyendo teléfonos, escritorios y otras herramientas de trabajo cuando sea posible. Cuando no sea posible, se debe usar desinfectante para manos antes del uso de artículos comunes e inmediatamente después. Desinfecte rutinariamente superficies y equipos compartidos durante todo el día y entre usuarios. Al finalizar la reunión, el coordinador de la reunión debe garantizar la limpieza y desinfección de las superficies tocadas (es decir, bancos, mesas, pomos de las puertas, interruptores de luz, manijas, baños, grifos, fregaderos) con productos de limpieza domésticos y desinfectantes registrados por la EPA que sean apropiados para estas superficies. Cada grupo de reunión debe proporcionar sus propios limpiadores/desinfectantes.

8. El formulario adjunto está disponible para su uso al organizar y programar una reunión. Este formulario es opcional y debe usarse a discreción del párroco/director diocesano/coordinador de la reunión.

Emitido en la Cancillería este 4 de junio en el Año del Nuestro Señor 2020.



Reverendísimo Richard F. Stika
Obispo de Knoxville

Díacono Sean K. Smith
Canciller

Exención (Liberación) de Responsabilidad en Reuniones Públicas

<u>Lugar de la Reunión:</u>	<u>Fecha y Duración de la Reunión:</u>	<u>Coordinador de la Reunión:</u>

El nuevo coronavirus de 2019 (COVID-19) es una enfermedad extremadamente contagiosa que ha sido declarada una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud. Como resultado, los gobiernos federales, estatales y locales y las agencias de salud han recomendado el distanciamiento social y han puesto limitaciones a la congregación de grupos de personas. Como resultado de estas recomendaciones, la diócesis/parroquia ha instituido políticas y procedimientos para proteger a nuestro clero, feligreses e invitados. A medida que comenzamos a reabrir nuestros espacios para reuniones, hemos establecido pautas para proteger a todos los que eligen estar en nuestro campus. La parroquia de _____ no puede garantizar que usted o su familia no se infecten con COVID-19. Por lo tanto, le solicitamos que reconozca que asistir a reuniones en el campus incluye un riesgo elevado.

COMUNICADO DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Al firmar este comunicado, los firmantes abajo mencionados que se enumeran a continuación reconocen la naturaleza contagiosa del virus COVID-19. Asumo voluntariamente el riesgo de que mi grupo y yo podamos estar expuestos o infectados por el virus COVID-19 al participar en una reunión en nuestro campus. Entiendo que dicha exposición o infección puede provocar lesiones personales, enfermedades, discapacidad permanente y la muerte. Entiendo que el riesgo de quedar expuesto o infectado por COVID-19 puede ser el resultado de acciones, omisiones o negligencia de mí y/u otros, incluidos, entre otros, empleados de nuestra parroquia, voluntarios y participantes del programa y sus familias. Acepto voluntariamente asumir la responsabilidad de la adhesión de mi grupo a las directrices que me dio la parroquia/diócesis. En mi nombre, por la presente libero, prometo no demandar, no culpar y eximir de responsabilidad a la Diócesis de Knoxville, a la parroquia de _____, a sus respectivos empleados, agentes y representantes, de todas y cada una de las responsabilidades, reclamos, acciones, daños, costos o gastos de cualquier tipo que surjan o estén relacionados con ellos.

Firma de Coordinador de Reuniones:

NOMBRE DE COORDINADOR

FIRMA

Fecha: _____